

EDICTO

Nº Edicto: 18286

Carátula: PROVEDURIA EL ENTRERRIANO C/ FERREYRA MARCOS EDUARDO WILSON S/ MENOR CUANTIA(JP) (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:VI-04547-JP-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6382

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Barbarossa, Jueza subrogante a cargo del Juzgado de Paz, con asiento en calle Periodistas Argentinos Nro. 56, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita al Sr. FERREYRA MARCOS EDUARDO WILSON, DNI 27.432.175, para que en el plazo de cinco (5) días se presente en autos caratulados: "PROVEDURIA EL ENTRERRIANO C/ FERREYRA MARCOS EDUARDO WILSON S/ MENOR CUANTIA(JP) (DIGITAL)", Expte. N° VI-04547-JP-0000 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 129 del CPCC y Acord. N° 4/18 del STJ).- Fdo. María Gabriela Barbarossa Jueza de Paz Subrogante.- Viedma, 9 de abril de 2025.-

María Gabriela Barbarossa
Jueza de Paz Subrogante

El presente se encuentra firmado digitalmente por la Jueza Subrogante del Juzgado de Paz de Viedma, Dra. María Gabriela Barbarossa y mediante la lectura del código QR existente en la parte superior puede comprobarse su validez.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000676